

I) Presupuesto de Egresos Municipales 2016 por Tipo de Plazas.



Anexo I

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el
Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.

Municipio de Victoria, Tamaulipas

Tabulador de Sueldos

(Información en Pesos)

Tipos de Personal	Plazas	Sueños y Salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Mensual	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente Municipal	1	-	78,621	-	8,853	-	87,474
Síndico	2	-	47,428	-	6,153	-	53,581
Regidor	21	-	39,795	-	5,495	-	45,290
Director	7	-	65,915	-	5,615	-	71,529
Sub-Director	11	-	30,526	-	2,608	-	33,133
Jefe de Departamento	55	-	22,014	-	1,883	-	23,897
Personal Operativo Confianza	628	1,416	20,784	177	4,423	1,593	25,207
Personal Operativo Base Confianza	39	2,421	28,591	479	2,983	2,930	10,071
Personal Operativo Sindicalizado	1035	2,200	35,065	1,426	20,639	3,743	55,704

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Tabulador de Sueldos

(Información en Pesos)

Tipos de personal	plazas	Sueños y Salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Mensual	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	-	57,405	-	10,448	0	67,853
Sub-Director	4	24,360	26,680	2,832	3,220	27,192	29,900
Jefe de Departamento	23	8,680	22,180	800	1,925	9,480	24,105
Personal Operativo Confianza	199	3,690	10,290	1,184	913	4,874	11,203

Con base en la disponibilidad presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos, se podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por la fracción III del párrafo tercero del artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.



Tribunal de Justicia Administrativa Municipal

Tabulador de Sueldos

(Información en Pesos)

Tipos de personal	plazas	Sueldos y Salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Mensual Total	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	0	50,265	0	7,225	0	57,490
Sub-Director	1	0	28,135	0	4,078	0	32,213
Personal Operativo Confianza	1	0	20,784	0	3,186	0	23,970

Remuneración Total Anual del Presidente Municipal

Descripción	Importe
Remuneracion Total Anual Neta	\$ 781,693
Impuesto sobre la Renta	\$ 268,000
Credito al Salario	\$ -
Percepción Bruta Anual	\$ 1,049,693
I.-Percepciones Ordinarias:	\$ 1,049,693
a) Sueldos y Salarios:	\$ 943,452
Sueldo Base	\$ 173,772
Compensación	\$ 769,680
b) Prestaciones:	\$ 106,241
Aguinaldo S/Sueldo	\$ 14,481
Aguinaldo S/Compensación	\$ 64,140
Prima Vacacional	\$ 3,620
Otras Prestaciones	\$ 24,000
II.-Percepciones Extraordinarias:	\$ -

Con base en la disponibilidad presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos, se podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por la fracción III del párrafo tercero del artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.



Remuneración Total Anual de los Síndicos Municipales

Descripción	Importe
Remuneracion Total Anual Neta	\$ 502,637
Impuesto sobre la Renta	\$ 140,332
Credito al Salario	\$ -
Percepción Bruta Anual	\$ 642,969
I.-Percepciones Ordinarias:	\$ 642,969
a) Sueldos y Salarios:	\$ 569,136
Sueldo Base	\$ 115,428
Compensación	\$ 453,708
b) Prestaciones:	\$ 73,833
Aguinaldo S/Sueldo	\$ 9,619
Aguinaldo S/Compensación	\$ 37,809
Prima Vacacional	\$ 2,405
Otras Prestaciones	\$ 24,000
II.-Percepciones Extraordinarias:	\$ -

Remuneración Total Anual de los Regidores Municipales

Descripción	Importe
Remuneracion Total Anual Neta	\$ 432,916
Impuesto sobre la Renta	\$ 110,565
Credito al Salario	\$ -
Percepción Bruta Anual	\$ 543,481
I.-Percepciones Ordinarias:	\$ 543,481
a) Sueldos y Salarios:	\$ 477,540
Sueldo Base	\$ 103,008
Compensación	\$ 374,532
b) Prestaciones:	\$ 65,941
Aguinaldo S/Sueldo	\$ 8,584
Aguinaldo S/Compensación	\$ 31,211
Prima Vacacional	\$ 2,146
Otras Prestaciones	\$ 4,000
II.-Percepciones Extraordinarias:	\$ -

Con base en la disponibilidad presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos, se podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por la fracción III del párrafo tercero del artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.